LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales de asesoría a la Oficina de Gestión del Riesgo Distrital dentro de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la ley 1523 de 2012.

Se expide la presente certificación el 23 de julio de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH4372-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero